



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-002-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIONES VI Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL APARTADO X DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 27 de diciembre de 2022, día y hora señalada para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente; el L.A.F. Luis Carlos Payan Armendáriz, Suplente de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; el Dr. Cecilio Guerra Villalobos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dra. Alicia Andrea Rivera Morales, Encargada del Despacho de la Dirección Médica, como Vocal y Requirente de la adquisición, contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de observador, en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de referencia, en los siguientes términos:

El acto se encuentra presidido por el M.D.O. José Dolores Ramírez Villarreal, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien hace constar que se cuenta con la presencia de las personas que participan en el proceso licitatorio y son las siguientes:

1. MEDICAL DISTRIBUIDOR MARCA, S.A. DE C.V.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Chihuahua, toda vez que no se concluyó con la revisión cualitativa de las propuestas presentadas, se difiere el presente acto de fallo para las **11:00 horas del día 29 de diciembre de 2022**, el cual tendrá verificativo en este Auditorio de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua.

La presente acta hace las veces de notificación para las personas físicas y morales que se encuentran presentes.

A. Adon

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN”

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

Notifíquese por cualquier medio que deje constancia de la misma a aquellas personas físicas o morales que no se encuentran presentes en este acto.

Por último, se informa a los presentes que el acta de diferimiento de fallo debidamente firmada, estará a su disposición en el portal <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las catorce horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

M.D.O. JOSÉ DOLORES RAMÍREZ VILLARREAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL

L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL

DR. CECILIO GUERRA VILLALOBOS
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUERENTE

DRA. ALICIA ANDREA RIVERA MORALES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

C.P. JORGE VELASCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2023
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

POR LOS LICITANTES

MEDICAL DISTRIBUIDOR MARCA, S.A. DE C.V.
C. ADÁN ERNESTO QUIROZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO EMITIDA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-002-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.